



Factura: 001-001-000013518



20190901034P00678

NOTARIO(A) MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE
NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20190901034P00678						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (10:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LADINES HURTADO HENRY WILFRIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0919759415	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	LADINES HURTADO ALVARO ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0919759399	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		MOTORCYCLE PARTS "DL" S.A.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		800.00					

NOTARIO(A) MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE
NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESCRITURA PÚBLICA No. 20190901034P00678

Factura No.: 001-001-000013518

NOTARIA TRIGESIMA CUARTA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
MOTORCYCLE PARTS "DL" S.A.**

OTORGADA POR: LADINES HURTADO HENRY WILFRIDO Y OTROS.

CAPITAL: USD 800.0

CAPITAL AUTORIZADO : USD 1600.0

Di 2 Copias

En la ciudad de GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS el día de hoy trece de Septiembre del dos mil diecinueve, ante mí, ABOGADA MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE, NOTARIA TRIGESIMA CUARTA del cantón GUAYAQUIL, comparecen a constituir la compañía MOTORCYCLE PARTS "DL" S.A., el/la señor(a) LADINES HURTADO HENRY WILFRIDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de CHONGON, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) LADINES HURTADO ALVARO ALEXANDER, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de CHONGON, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):**En el protocolo de escrituras públicas a su



cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
LADINES HURTADO HENRY WILFRIDO	ECUATORIANA	CASADO	CHONGON	
LADINES HURTADO ALVARO ALEXANDER	ECUATORIANA	CASADO	CHONGON	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es MOTORCYCLE PARTS "DL" S.A..
Artículo Segundo (2º).- Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es GUAYAQUIL provincia GUAYAS. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes.
Artículo Tercero (3º).- Objeto Social.- El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA MOTOCICLETAS (INCLUSO POR COMISIONISTAS Y COMPAÑÍAS DE VENTA POR CORREO).. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.
Artículo 4º.- Plazo.- El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la

A

fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las acciones.-** El Capital Suscrito es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al OCHOCIENTOS inclusive. El Capital Autorizado es de UN MIL SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.-** Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).-**



Comisarios.- La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

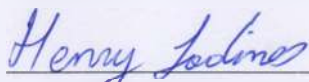
Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
LADINES HURTADO HENRY WILFRIDO	200	200.0	100.0	100.0	0.0	100.0
LADINES HURTADO ALVARO ALEXANDER	600	600.0	300.0	300.0	0.0	300.0
TOTALES	800	800.0	400.0	400.0	0.0	400.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) LADINES HURTADO ALVARO ALEXANDER, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) BERMEO BERMEO GARDENIA NARCISA, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de

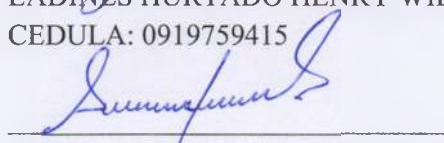


funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:



LADINES HURTADO HENRY WILFRIDO
CEDULA: 0919759415



LADINES HURTADO ALVARO ALEXANDER
CEDULA: 0919759399



Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE

Identificacion: 0916830177



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Henry Lladines

Número único de identificación: 0919759415

Nombres del ciudadano: LADINES HURTADO HENRY WILFRIDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CHONGON

Fecha de nacimiento: 25 DE OCTUBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALAZAR TERAN MARILIN

Fecha de Matrimonio: 28 DE ENERO DE 2005

Nombres del padre: LADINES DE LA TORRE HENRY FRANKLIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HURTADO LINDAO JACINTA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 34 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 197-260-30789



197-260-30789

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0919759415

Nombre: LADINES HURTADO HENRY WILFRIDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 34 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 198-260-30821



198-260-30821

[Firma]
Lito Viocha Tiano

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **091975941-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
LADINES HURTADO HENRY WILFRIDO

LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAQUIL CHONGON

FECHA DE NACIMIENTO 1982-10-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIUM SALAZAR TERAN




INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LADINES DE LA TORRE HENRY FRANKLIN

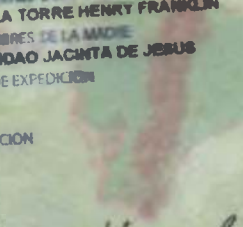
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HURTADO LINDAO JACINTA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUAYAQUIL
2015-12-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-15

E133312222

Henry Laines
FIRMA DEL REGISTRADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0007 M **0007 - 084** **0919759415**
JURISDICC. CERTIFICADO M. CÉDULA No.

LADINES HURTADO HENRY WILFRIDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA GUAYAS
CANTÓN GUAYAQUIL
CIRCONSCRIPCIÓN 3
PARROQUIA TARQUI
ZONA 8




AB. MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE
NOTARIA TRIGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE
Que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido.

Guayaquil,

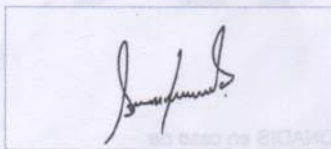
13 SEP 2019



Ab. Maria Alejandra Saltos Andrade
Notaria Trigesima Cuarta
del Cantón Guayaquil



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0919759399

Nombres del ciudadano: LADINES HURTADO ALVARO ALEXANDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BERMEO BERMEO GARDENIA NARCISA

Fecha de Matrimonio: 19 DE AGOSTO DE 2005

Nombres del padre: LADINES DE LA TORRE HENRY FRANKLIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HURTADO LINDAO JACINTA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 34 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 191-260-30971



191-260-30971

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0919759399

Nombre: LADINES HURTADO ALVARO ALEXANDER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 34 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 196-260-30983



196-260-30983

[Firma]
Lito Vilela Tanoa
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



196-260-30983

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

091975939-9

ESCALA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
LADINES HURTADO
ALVARO ALEXANDER

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1986-12-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
GARDENA NARCISA
BERMEO BERMEO

INSTITUCIÓN BASICA
POSICIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LADINES DE LA TORRE HENRY FRANKLIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HURTADO LINDAO JACINTA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
GUAYAQUIL
2017-03-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-09

N133E1122
001233703

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0007 M **0007 - 083** **0919759399**
JUNTA No. CERTIFICADO No. CEDULA No.

LADINES HURTADO ALVARO ALEXANDER
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 5

AB. MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE
NOTARIA TRIGESIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE
Que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido.

Guayaquil,

13 SEP 2019



Ab. Maria Alejandra Saltos Andrade
Notaria Trigesima Cuarta
del Cantón Guayaquil

"ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL"



Firmado por

MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE

SALTOS ANDRADE MARIA
ALEJANDRA
0916830177
EC